

AYUNTAMIENTO
DE
CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS
(SEVILLA)C/ LEÓN FELIPE 24
C.P. 41230
955 734 811- 680 708 493
www.castilblancodelosarroyos.es

INFORMACIÓN PÚBLICA

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y 169 del Real Decreto Legislativo 2/ 2004 de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y habiéndose aprobado inicialmente, en el Pleno de 12 de Marzo de 2026, el **Presupuesto General** de esta Entidad para el **ejercicio económico 2026**, así como la **incorporación de los remanentes** y la **modificación presupuestaria 2/2025**, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla nº 54 de 19 de marzo de 2026, y en la página web del Ayuntamiento

<https://www.castilblancodelosarroyos.es/es/actualidad/tablon-de-anuncios/>

Concluido el plazo de exposición pública, se ha presentado una alegación que ha sido desestimada en sesión de Pleno celebrada el 18 de Junio de 2026; y es por lo que se eleva a **Definitivo el Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio económico 2026**.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción, ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 2/ 2004 de 5 de marzo.

PRESUPUESTO GENERAL 2026
Resumen por Capítulos
(Anexo)

INCORPORACIÓN DE REMANENTES POR IMPORTE DE	4.128.032,07 €
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 2/2025 POR IMPORTE DE	2.136.475,72 €

PLANTILLA DE PERSONAL 2026.
(Anexa)

Castilblanco de los Arroyos a Junio de 2026, a fecha de firma electrónica.
EL ALCALDE: JOSÉ MANUEL CARBALLAR ALFONSO.

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
5R2oAchoM7fPgRcRjfnaNg==	Firmado	18/06/2026 12:15:31
Firmado Por	Página	1/1
Observaciones		
Url De Verificación		https://portal.dipusevilla.es/vfirma/ytos/code/5R2oAchoM7fPgRcRjfnaNg%3D%3D
Normativa		Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).



AYUNTAMIENTO CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS
PRESUPUESTO GENERAL 2026
RESUMEN

G A S T O S			I N G R E S O S		
CAPITULO	DENOMINACION	IMPORTE	CAPITULO	DENOMINACION	IMPORTE
OPERACIONES CORRIENTES:					
I	PERSONAL	4.141.200,00	I	IMPUESTOS DIRECTOS	2.685.000,00
II	BIENES CORRIENTE Y SERVICIOS	2.077.300,00	II	IMPUESTOS INDIRECTOS	70.000,00
III	GASTOS FINANCIEROS	25.000,00	III	TASAS Y OTROS INGRESOS	1.182.000,00
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.818.000,00	IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.268.000,00
V	FONDO DE CONTINGENCIA	30.000,00	V	INGRESOS PATRIMONIALES	67.300,00
OPERACIONES DE CAPITAL:					
VI	INVERSIONES REALES	308.000,00	VI	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0,00
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	90.200,00
OPERACIONES FINANCIERAS:					
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	23.000,00	VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	60.000,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
TOTAL GASTOS		8.422.500,00	TOTAL INGRESOS		8.422.500,00

Código Seguro De Verificación	XcQNg+oKy/Na4omI1A5fYQ==	Estado	Firmado	Fecha y hora	18/06/2026 12:15:32
Firmado Por	Jose Manuel Carballar Alfonso	Página	1/1		
Observaciones					
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/XcQNg%2BoKy%2FNa4omI1A5fYQ%3D%3D				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				





AYUNTAMIENTO CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS
PRESUPUESTO GENERAL 2026
PLANTILLA DE PERSONAL
(REESTRUCTURADA PROCESO ESTABILIZACIÓN-CONSOLIDACIÓN)

P E R S O N A L F U N C I O N A R I O

GRUPO	PLAZA	Nº	ESCALA	SUBESCALA	NIVEL C.D.
A1	SECRETARÍA GENERAL	1	HABILITACIÓN ESTATAL	SECRETARIA DE ENTRADA	30
A1	INTERVENCIÓN	1	HABILITACIÓN ESTATAL	INTERVENCIÓN-TESORERÍA	26
A1	Vacante,nomb. acctal. TESORERÍA	1	HABILITACIÓN ESTATAL	INTERVENCIÓN-TESORERÍA	26
A1	Vacante,nomb. acctal. TÉCNICO ADMÓN. GRAL.	4	ADMINISTRACIÓN GENERAL	TÉCNICA	24-27
A1	Vacante 1 RESPONSABLE COMUNICACIÓN	1	ADMINISTRACIÓN GENERAL	TÉCNICA	25
A2	TÉCNICO GESTIÓN	1	ADMINISTRACIÓN GENERAL	TÉCNICA	26
A2	ARQUITECTA TÉCNICA	1	ADMINISTRACIÓN GENERAL	TÉCNICA	25
C1	ADMINISTRATIVO	4	ADMINISTRACIÓN GENERAL	ADMINISTRATIVA	20
C1	Vacante 1 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5	ADMINISTRACIÓN GENERAL	AUXILIAR	16-17-18
C1	POLICÍA LOCAL (2 N.CREACIÓN)	9	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	18-20-22

P E R S O N A L L A B O R A L F I J O

GRUPO	PLAZA	N.º
A1-A2	TÉCNICOS SERVICIOS SOCIALES	3
A2	AGENTE IGUALDAD. ÁREA DE LA MUJER	1
A2	AGENTE INNOVACIÓN LOCAL	1
A2	DIRECTOR CENTRO OCUPACIONAL	1
A2	DIRECTORA GUARDERÍA INFANTIL	1
A2	TÉCNICO MEDIO RR.HH.	1 (VACANTE)
C1	EDUCADORAS/ES ESCUELA INFANTIL	8
C1	TÉCNICO AUXILIAR BIBLIOTECA	1
C1	PROFESOR ESCUELA DE MÚSICA	1
C1	TÉCNICO PRODUCCIÓN AUDIOVISUALES Y ESPECTÁCULOS	1 (VACANTE)
C2	OFICIAL RESPONSABLE DE OBRAS	1
C2	ENCARGADO DE DEPORTES	1
C2	SECRETARIA DEL ALCALDE	1
C2-E	RESPONSABLE DE LIMPIEZA	1
B	JEFE MANTENIMIENTO	1 (VACANTE)
C2-E	OFICIAL FONTANERO	1
C2-E	PERSONAL SERVICIO AGUA-PANTANO (OPERARIOS)	4
C2-E	OFICIAL CONDUCTOR	1
C2-E	OFICIALES SERVICIO OBRAS	3
C2-E	OFICIAL SERVICIO ELECTRICIDAD Y ALUMBRADO	1
C2-E	PERSONAL SERVICIO LIMPIEZA EDIFICIOS MUNICIPALES	2
C2-E	OFICIAL SERVICIO JARDINES	1
C2-E	AUXILIARES SERVICIO DEPORTES	4
C2-E	AUXILIAR SERVICIO BIBLIOTECA. A TIEMPO PARCIAL	1
C2-E	OPERARIO SERVICIOS MÚLTIPLES	1
C2-E	AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	3
C2	OFICIAL 2ª JARDINERÍA	1 (VACANTE)
C2	GUARDA RURAL	1

P E R S O N A L L A B O R A L T E M P O R A L

GRUPO	PLAZA	Nº
A1	PERSONAL URBANISMO ARQUITECTO	1
A1	PERSONAL SERVICIOS SOCIALES. ÁREA DE LA MUJER	1
A2	PERSONAL SERVICIO ATENCIÓN DISCAPACITADOS	1
C1	TÉCNICO SUPERIOR FP ADMÓN. SISTEMAS INFORMÁTICOS	1

P E R S O N A L E V E N T U A L (CONFIANZA O ASESORAMIENTO ESPECIAL)

Ninguno

Código Seguro De Verificación	EyMqiHcUJLVP3G1koduE2g==	Estado	Firmado	Fecha y hora	18/06/2026 12:15:33
Firmado Por	Jose Manuel Carballar Alfonso	Página	1/1		
Observaciones					
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/ytos/code/EyMqiHcUJLVP3G1koduE2g*3D*3D				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				

